

RIO GALLEGOS, 28 MAR 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 61.166/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Literaturas No Hispánicas - Orientación: Literaturas Sajonas - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Res. N° 1257/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Literaturas No Hispánicas - Orientación: Literaturas Sajonas - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Código de Llamado 1150 – Código Nomenclatura Disciplina: 6 48 – 99 – 4 - 2, a Laura CLAUSEN.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION N°

176



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

